

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL
BERSASERVE S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.-**

En el cantón Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Nahín Isaias solar 6-7 piso 1 oficina 101 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía **CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL BERSASERVE S.A.**, señoritas **MARIA DE LOURDES BERMUDEZ SALAZAR.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; señorita **MARTHA CECILIA BERMUDEZ SALAZAR.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América y la señorita **ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; con la finalidad de instalarse en Junta General de Socios sin necesidad de Convocatoria por prensa debido a que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la empresa. Actúa como Secretaria la señorita **ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR** y preside la sesión la señorita **MARTHA CECILIA BERMUDEZ SALAZAR** en calidad de Presidente Ad Hoc de la compañía **CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL BERSASERVE S.A.**, El Presidente solicita se constate el quorum reglamentario resultando que asisten los siguientes socios: **MARIA DE LOURDES BERMUDEZ SALAZAR.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; señorita **MARTHA CECILIA BERMUDEZ SALAZAR.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones, del valor de un dólar de los

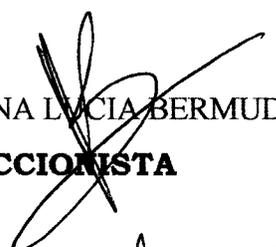
Estados Unidos de América y la señorita **ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones tienen valor unitario de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00), por lo que se encuentra presente la cantidad de \$800.00 (Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América) equivalente al 100% del capital suscrito y pagado de CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL BERSASERVE S.A. El Presidente, al constatar que existe el quorum de instalación reglamentario, declara instalada la Junta General de Socios de CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL BERSASERVE S.A. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos del orden del día. La Secretaria procede a dar lectura a los puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019; 2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; 3. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019 y adoptar las resoluciones respectivas; y 4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; El Presidente pone en consideración el Orden del Día. Pasando a tratar el primer punto del orden del día, El Presidente dispone la lectura del informe del Gerente General de fecha 09 de marzo del 2020 suscrito por la señorita **ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR** Una vez concluida la lectura correspondiente el mismo es aprobado aprobada por los socios presentes. Dicho informe se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando a tratar el segundo punto del Orden del Día, el Presidente solicita se de lectura al informe del Comisario de fecha 10 de marzo del 2020 y suscrito por el Ing. David Mendoza, luego de la lectura correspondiente, el informe es aprobado por los socios presentes. El informe de comisario por el ejercicio económico 2019 se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios. Pasando

a tratar el tercer punto del Orden del Día, el Presidente dispone la lectura de los Estados Financiera y sus anexos, los que se encuentran suscritos por el Gerente General y el Contador. Luego de la lectura correspondiente, tales estados financieros son aprobados por de los socios presentes. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente junta de socios. Pasando a tratar el cuarto punto del orden del día, el Presidente informa que según los Estados Financieros aprobados en el punto anterior no existen utilidades a ser distribuidas a los accionistas. Luego de la lectura correspondiente, este punto es aprobado por los socios presentes. El presidente otorga un receso de 20 minutos para que se elabore el Acta correspondiente. Luego del receso se reinstala la Junta de Socios con los mismos socios asistentes inicialmente y se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Los socios asistentes proceden a firmarla en ratificación de todo lo actuado.-----


MARIA DE LOURDES BERMUDEZ SALAZAR
ACCIONISTA


MARTHA CECILIA BERMUDEZ SALAZAR
ACCIONISTA


ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR
ACCIONISTA


ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR
SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **CENTRO DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION INTEGRAL BERSASERVE S.A** celebrada el diez de abril del año dos mil veinte.-----


ANA LUCIA BERMUDEZ SALAZAR
SECRETARIA DE LA JUNTA